

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la sesión ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día 26 de agosto del año 2015 en el desahogo del punto 5.9 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los munícipes presentes, el siguiente:

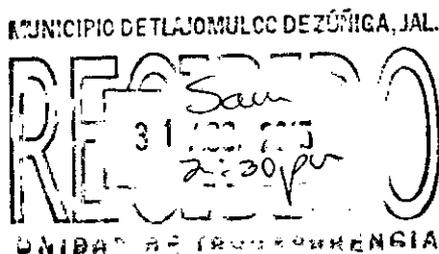
PUNTO DE ACUERDO 147/2015

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de la sesión solemne de toma de protesta a los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo constitucional 2015 - 2018, la cual tendrá verificativo el próximo día 30 de septiembre del año 2015, fuera del recinto oficial, esto es, en el salón de usos múltiples (SUM) del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en la calle Higuera número 70 de la Cabecera Municipal.

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 26 de agosto del año 2015.



SECRETARÍA GENERAL
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal

LIC. ERIC DANIEL TAPIA IBARRA.

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

JLPP/emcm